

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H.XXVI AYUNTAMIENTO DE RUIZ
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: No: RUIZ-XXVI-CDI-002/12

En cumplimiento de lo que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el Art. 30 Primer Párrafo y Art.31 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, el H.XXVI Ayuntamiento Constitucional de Ruiz, Nayarit, a través de la Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal:

CONVOCA

A todas las personas Físicas o Morales interesadas en participar en la Licitación Publica Nacional, para la Adjudicación del Contrato de Obra. Relativo a los trabajos que se describen a continuación:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para venta de bases	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
RUIZ-XXVI-CDI-002/12	\$ 0.00	15/Marzo/12 14:00 Horas	14/Marzo/12 10:00 Horas	Al regreso de la visita de obra		31/Marzo/12 10:00 Horas
Descripción de los trabajos			Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Construcción de Puente Vehicular "El Naranja" Ubicado en Km. 0+400 del camino E.C. (Ruiz- Zacatecas) el Naranja en el Cruce con el Arroyo El Naranja; En el municipio de Ruiz			120 días naturales	10/Abril/2012	07/Agosto/12	\$10'000,000.00

*El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del COPLADEMUN del H.XXVI Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit, en el horario y fecha señalados. El traslado al lugar de la obra correrá por cuenta y riesgo de los interesados.

*Origen de los recursos: Ramo 06.- (PIBAI) Programa de Infraestructura Básica Para la Atención de los Pueblos Indígenas. (Oficio No. DNAY-056/2012)

*Información general de la licitación:

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta la fecha límite arriba indicada, en las oficinas de COPLADEMUN DEL H. XXVI Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit, ubicadas en Esquina Avenida Juárez y Art. 123, Col. Centro, C.P. 63600, Ruiz, Nayarit, teléfono 01-(319) 23-3-16-73, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 hrs.

*Para la elaboración de las bases se solicita al participante una cooperación voluntaria en favor de la tesorería municipal, este apoyo no es reembolsable.

*Los planos solo se encuentran disponibles en forma magnética de la dirección citada, por la cual para obtenerlos deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día que se indica, presentando en original y copia, de la documentación requerida..

*Para la presente convocatoria no se acepta el envío de propuestas electrónicas.

*La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuara en el horario y fecha señalados para la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Ruiz, Nayarit.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

*La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

*Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgaran las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

- 1.-Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la Licitación, indicando que cumplirá con lo estipulado en las bases de licitación y anexos además el número y descripción.
- 2.-Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma.
- 3.-Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal 2010 y/o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.-Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.-La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Haber ejecutado proyectos y/o servicios similares a las que se están convocando, se deberán presentar caratulas de contratos y actas de entrega-recepción de los mismos, teléfono de las entidades o dependencia para verificación de los mismos, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, los cuales se anexaran a su propuesta.
- 6.-copia simple del comprobante del pago expedido por la convocante.
- 7.-Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones.

*Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación, en las oficinas de COPLADEMUN del H.XXVI Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto. De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharan las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

*Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán. Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta que resulte económicamente más conveniente para el municipio.

*Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los solicitantes, podrá ser negociadas.

*Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro del término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

*Para dar cumplimiento al plazo de ejecución establecido. Se deberá cumplir, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo con la jornada diurna.

- Anticipos: se otorgara un 30 % para inicio de los trabajos, respecto al importe inicial autorizado.
- Sin tener por objeto limitar el número de participantes, y por razones justificadas, esta licitación reducirá los plazos a no menos de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para entrega de las propuestas.

Ruiz, Nayarit, a 09 de Marzo del 2012
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. XXVI AYUNTAMIENTO DE RUIZ; NAYARIT

C. LIBRADO CASAS LEDEZMA
Rubrica.